SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441462

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO **"OSCAR BONILLA"** SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 2392 DE FECHA 07.10.2013** EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA SIN PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

005498 - 10.10.2017

VISTOS:

a) El Decreto Supremo Nº 49 (V. y U.) de fecha 13 de Septiembre de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. Nº 105 (V. y U.) de 2014, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda".

b) La Resolución Exenta Nº 2392 de fecha 07 de Octubre de 2013 de la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que en su resuelvo 2 aprueba la nómina de grupos seleccionados con Certificado de Grupo Organizado Hábil, en la alternativa de Postulación Colectiva sin Proyecto, para operaciones de Construcción en Sitio Propio y los recursos respectivos para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre los cuales se encuentra el grupo "Oscar Bonilla" de la comuna de Colina, en el cual registra 12 familias beneficiadas.

c) El Comprobante de Grupo Organizado Hábil antes individualizado de fecha 12 de Septiembre de 2012, en el cual consta de 8 beneficiarios, producto de cambios de modalidad, renuncias sin reemplazo, entre otros.

d) La verificación de la información en el sistema informático UMBRAL al día 28 de Septiembre de 2017, señala que el grupo "Oscar Bonilla", código 86075, no se encuentra asociado a proyecto.

e) La Carta Nº 033DAS17 de fecha 12 de Septiembre de 2017 de la Sra. Luz Espíndola Gaete, Representante Legal del Comité de Vivienda Oscar Bonilla, mediante la cual solicita la renuncia de 1 beneficiaria titular sin reemplazo.

f) La Resolución Nº 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

g) El Decreto TRA Nº 272/4/2015 de (V. y U.), de fecha 3 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. Nº 355 de (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:

SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MODIFICA NÓMINA ORIGINAL DE BENEFICIARIOS DE GRUPO **"OSCAR BONILLA"** SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA **Nº 2392 DE FECHA 07.10.2013** EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA SIN PROYECTO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA.

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese nómina de beneficiarios del grupo "Oscar Bonilla", código 86075, para el goce del subsidio habitacional correspondiente al programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda", en el sentido de renunciar a la siguiente persona:

Nº	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE RENUNCIANTE
1.	[redacted]	Balbina Deidamia Olea Figueroa

2. La presente resolución afecta al presupuesto del programa operativo del Fondo Solidario de Elección de Vivienda del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

SERVIU METROPOLITANO
SUBD. DE OPERACIONES HABITACIONALES

NMB/PCP/KPV/MEC
TRANSCRIPCIÓN.
- Sra. Luz Espíndola Gaete (Representante Legal del Cté. de Viv. Oscar Bonilla, Sta. María Nº 658, Colina.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Soporte Técnico y Operacional (Mónica Espinoza Colarte)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Sección Control de Gestión Subdirección OO.HH
- Unidad de Presupuestos
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MINISTRO DE FE

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

02 OCT 2017

[redacted]